



**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

**MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

**INFORME PRESUPUESTO MUNICIPAL  
AÑO 2018**

**COMISIÓN DE HACIENDA  
NOVIEMBRE DE 2017**

## **ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2018 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**

La emisión del presente informe del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, se efectúa conforme a la ley 20.500 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y al Decreto Alcaldicio N° 3.739, Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil establecido por la Municipalidad de Las Condes el 14 de agosto de 2013, que en su artículo 27 letra b) dispone: “Formular observaciones al presupuesto de inversión, al plan comunal de desarrollo y a las modificaciones al plan regulador”.

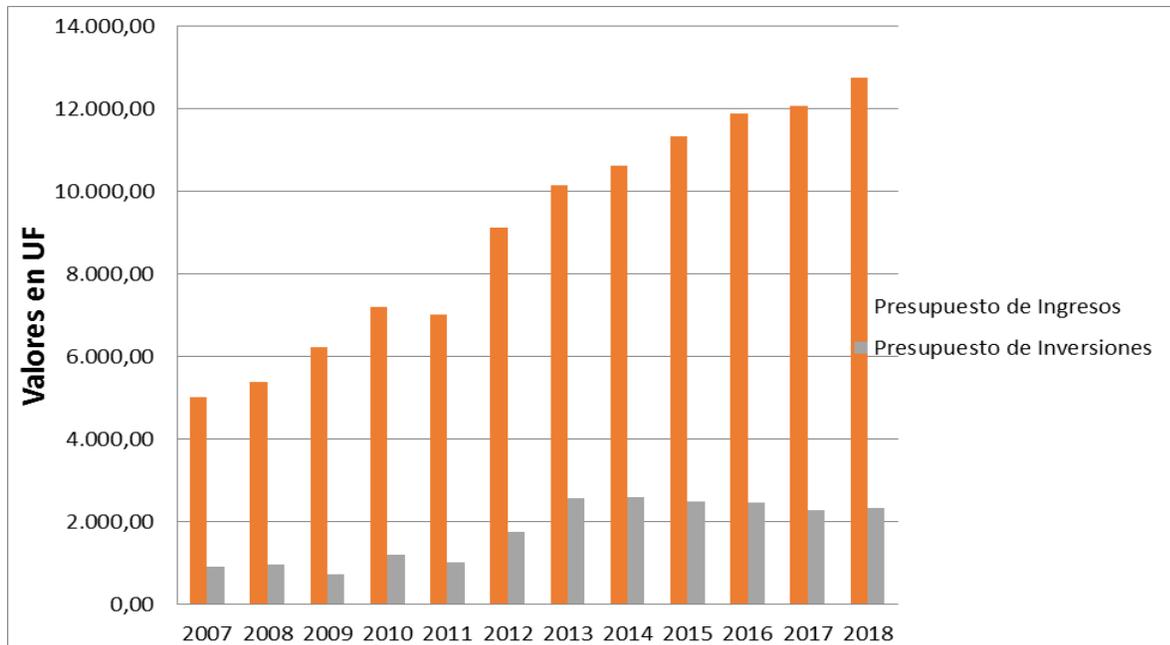
Los representantes del Consejo Comunal ante la Comisión de Hacienda de esta Municipalidad, que hemos participado en el análisis del presupuesto municipal en los últimos 5 años, asistimos a las 6 sesiones citadas por la referida comisión, destinadas a analizar el presupuesto para el ejercicio 2018, encabezadas por el Concejal Julio Dittborn Chadwick. Se contó con la participación de los directivos de las diferentes unidades municipales, quienes presentaron sus propuestas de actividades y requerimiento de recursos para su financiamiento, las cuales fueron ampliamente analizadas; y sus principales aspectos y conclusiones se presentan a continuación.

### **Introducción**

Como se puede apreciar en el cuadro que sigue, los ingresos totales del municipio se han venido incrementando año a año principalmente a consecuencia del aumento de patentes comerciales generadas por el notable crecimiento de edificios de oficinas, malls y centros comerciales en la comuna, así como los ingresos por contribuciones provenientes de la intensa edificación de viviendas en altura durante los últimos años.

En el gráfico indicado, con cifras en unidades de fomento, se observa un crecimiento de 254% de aumento en los últimos 10 años, equivalente a un promedio de 23% anual. Esto da cuenta de la pujanza con que ha venido desarrollándose la comuna, lo que le ha permitido colocarse a la cabeza de las comunas con mayores ingresos en el país y la con mejor calidad de vida.

La gran capacidad generadora de ingresos de este municipio ha permitido incrementar sostenidamente los fondos destinados a inversión en infraestructura, así como aportes significativos a la educación y la salud; y programas sociales, lo cual analizaremos más adelante.



## Modificaciones Presupuestarias

En primer término analizaremos las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio 2017. Este año hubo 10 modificaciones al presupuesto, que representaron una leve disminución de los ingresos, de un 3% respecto de lo presupuestado inicialmente para este año. La mayor parte de estas modificaciones al presupuesto inicial corresponden a traspasos entre cuentas. Lo anterior refleja que el presupuesto de ingresos se calculó en forma acertada, situación similar a los años anteriores, demostrando un perfeccionamiento progresivo de este municipio en la estimación de los ingresos de cada año. Ello permite tener una razonable certeza de que las sumas de ingresos estimados serán logradas en el próximo ejercicio. Se adjunta anexo N° 1 con solo 6 de las modificaciones presupuestarias efectuadas este año, pues el saldo final de ellas es el que el municipio compara con el proyectado para el 2018, ya que las 4 últimas modificaciones se efectuaron con posterioridad al 30 de septiembre, fecha de corte para el presente análisis presupuestario.

## Análisis de los ingresos presupuestados para el año 2018

Descripción	Vigente 2017	Proyecto 2018	% Var	Particip.
Patentes/derechos	MM\$ 155.650	MM\$ 169.191	8,7%	49,6%
Permisos/licencias	MM\$ 16.100	MM\$ 17.703	10,0%	5,2%
Particip.Contrib.	MM\$ 50.500	MM\$ 53.200	5,3%	15,6%
Ingr. deudas mora	MM\$ 18.000	MM\$ 18.000	0,0%	5,3%

Saldo caja 2017	MM\$ 56.662	MM\$ 57.000	0,6%	16,7%
Otros	MM\$ 25.404	MM\$ 25.985	2,3%	7,6%
<b>Total</b>	<b>MM\$ 322.316</b>	<b>MM\$ 341.079</b>	<b>5,8%</b>	<b>100,0%</b>

Como se puede apreciar, los ingresos municipales presupuestados para el año 2018 ascienden a la cantidad de M\$ 341.078.745, lo que significa un incremento de un 5.8% respecto de los ingresos al 30 de septiembre del 2017 (ingresos iniciales más variaciones presupuestarias), esto principalmente a consecuencia del aumento de las patentes y tasas por derechos, que representan casi el 50% del total de ingresos del año.

Sin embargo, los ingresos disponibles para gastar e invertir efectivamente ascienden a M\$ 223.249.745, al deducir de aquellos la suma que se aporta al fondo común municipal equivalente a M\$ 117.829.000. Estos últimos fondos se conforman con el 65% de las Patentes Municipales, 62,5% de los Permisos de Circulación y 50% de las multas TAG. Para el cálculo de estos porcentajes se considera también las cantidades de esas cuentas que se encuentran en mora.

A continuación, se comentan las principales partidas de ingresos, cuyo detalle se adjunta como anexo 2.

1.1.- Las “Patentes y Tasas por Derechos” presupuestados ascienden a M\$ 169.191.000, suma que se incrementa en un 8,7% respecto del año 2017. Estas corresponden principalmente a patentes comerciales, que justifican el 78,3% del incremento de la cuenta, cuyos roles se estima llegarán a 43.630 durante 2018. Los ingresos por este concepto han venido aumentando en un 12% promedio en los últimos 7 años, sin embargo esta tendencia tiende a disminuir el 2018, con un incremento de solo un 7,9% respecto del 2017, pues se prefirió mantener un criterio conservador en esta materia.

En esta cuenta se contemplan también, entre otros, los pagos por concepto de Derechos de Aseo (M\$ 12.000.000), Permisos de edificación, la concesión de 1.110 estacionamientos de superficie (M\$ 1.920.000), Vida Parque - Kidzania (M\$ 88.000 anual).

1.2.- Los “Permisos y Licencias” se estiman para el próximo año en M\$ 17.703.000, cifra que supera en un 10% al año anterior. Esta cantidad está conformada casi en su totalidad por permisos de circulación, los cuales el año 2018 se estiman en 114.382, número que ha venido creciendo en los últimos 7 años en torno al 8% promedio anual.

1.3.- “Participación en el Impuesto Territorial”. Se estima que ingresarán por este concepto del orden de M\$ 53.200.000 en el ejercicio 2018, con un crecimiento de un 5.3% respecto del año anterior. Este ítem comprende el 35% del total recaudado por la Tesorería General de la República de las contribuciones de bienes raíces de la comuna. Esta recaudación sube año a año a consecuencia de la expansión inmobiliaria de la comuna, principalmente con inmuebles de valores superiores al límite de tasación fiscal (M\$ 21.500) que permite la exención del pago de contribuciones.

1.4.- En la cuenta “Ingresos por Percibir” registra M\$ 18.000.000, que corresponden a patentes municipales y permisos de circulación cuyos pagos se encuentran morosos. Esta cuenta se ha mantenido en un promedio de M\$ 18.200.000 durante los últimos 5 años y esta comisión de hacienda desconoce su composición, antigüedad y gestiones de cobro, materias que han sido solicitadas año a año al municipio sin obtener una información satisfactoria. De esta cifra se presume que se recuperará en el ejercicio 2018, por la vía judicial, la suma de M\$ 1.470.000, equivalente al 8% del total en mora. En consecuencia, la diferencia de M\$ 16.530.000 no debería considerarse como ingresos del ejercicio 2018 y en nuestra opinión representa una alta incertidumbre su recuperación.

Como hemos indicado en informes anteriores, esta cuenta nos preocupa pues no conocemos (aun cuando esta información ha sido solicitada) un estudio que estime el recupero real de los deudores morosos. Es muy probable que una proporción relevante de esa cantidad deba ser castigada en el futuro. Al respecto, como cada año, insistimos que Contraloría Municipal audite tanto los procedimientos de cobranza como la recuperación real del saldo de esta cuenta, lo cual no sabemos si se ha efectuado, pues entendemos que incrementa los ingresos del presupuesto 2018 en forma irreal.

1.5.- El saldo inicial de caja de M\$ 57.000.000 consiste en disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria, y corresponde a sumas presupuestadas gastar o invertir durante el año 2017, pero que no fueron utilizadas. Este monto venía creciendo durante los últimos años a razón de un 35% promedio y se ha mantenido estable los últimos 3 años en torno a M\$ 56.700.000. Esta suma se compone principalmente de proyectos de inversión aprobados desarrollar año tras año (se repiten los mismos todos los años, con pocas variaciones) y que no son realizados.

1.6.- El saldo considerado en otros por M\$ 25.985.000, está conformado principalmente por: la recuperación judicial de patentes morosas indicada anteriormente por M\$ 1.470.000; una transferencia del ministerio de salud al municipio por M\$ 6.795.522; multas de beneficio municipal por M\$ 2.780.000; devolución del fondo común municipal por M\$ 2.780.000 (este recupero representa un 2,4% del monto que aporta este municipio a dicho fondo); M\$ 3.200.000 por intereses sobre el saldo mantenido en la cuenta corriente en el BCI. Todo ello totaliza M\$ 17.025.522, equivalente al 66% del total de otras partidas.

## **Análisis de los egresos presupuestados para el año 2018**

<b>Descripción</b>	<b>Vigente 2017</b>	<b>Proyecto 2018</b>	<b>% Var</b>	<b>Particip.</b>
Gastos Personal	MM\$ 30.938	MM\$ 33.377	7,8%	9,8%
Bienes/Serv.Cons	MM\$ 53.456	MM\$ 56.282	5,3%	16,5%
Transfer/corriente	MM\$ 165.875	MM\$ 177.522	7,0%	52,0%
Transfer/Capital	MM\$ 6.563	MM\$ 6.576	0,2%	1,9%
Proyec/Inversion	MM\$ 60.490	MM\$ 62.464	3,3%	18,3%
Otros	MM\$ 4.994	MM\$ 4.858	(2,7)%	1,4%
<b>Total</b>	<b>MM\$ 322.316</b>	<b>MM\$ 341.079</b>	<b>5,8%</b>	<b>100,0%</b>

Como se puede apreciar, los egresos presupuestados para el ejercicio 2018 ascienden a M\$ 341.078.745, naturalmente igual suma que los ingresos, lo cual se analiza a continuación. Se adjunta cuadro comparativo de los estos egresos en anexo 2.

1.- La Municipalidad cuenta con 869 funcionarios: 527 de planta, 250 a contrata, 60 a honorarios, 27 códigos del trabajo y 5 suplentes. Lo anterior no incorpora al personal contratado a honorarios para programas sociales, ni tampoco el personal de la Corporación Cultural, Teatro Municipal, Corporación de Educación y Salud y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. El gasto presupuestado por este concepto para el 2018 asciende a M\$ 33.377.205, suma que se incrementa en un 7,8% respecto del año 2017 y equivale a un 9,8% del total de gastos del ejercicio. Para los ítems de remuneraciones se estima un aumento de un 5%, IPC estimado para el 2018. Sin embargo, el mayor incremento proviene de los gastos por concepto de contratación de profesores y profesionales a honorarios que trabajan para la Decom, como: talleres para juntas de vecinos, centros comunitarios, y clubes de adulto mayor, así como los centros deportivos del municipio, cantidad que asciende a M\$ 6.273.854, cuyo incremento se debe principalmente a la apertura del centro deportivo El Alba.

Durante el ejercicio 2018 se presupuesta gastar adicionalmente en personal la suma de M\$ 698.103, principalmente destinado a capacitación; y M\$ 69.300 para prestaciones de seguridad social.

2.- “Bienes y Servicios de Consumo”, con un gasto presupuestado de M\$ 56.282.495 y un incremento de un 5,29% respecto del año anterior, corresponden principalmente a: “Servicios Básicos” por M\$ 6.212.086, que considera los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica del alumbrado público, consumo de agua de regadío de parques y jardines de uso público, gasto asociado al consumos de grifos, entre otros; los “Servicios Generales” por M\$ 37.016.997, que comprende los gastos por concepto de servicios de aseo tanto de las dependencias municipales como extracción de residuos domiciliarios, derechos por uso de vertederos de basura, barrido de calles y

vías públicas, servicios de vigilancia, servicios de mantención de jardines tanto áreas verdes de dependencias municipales, como parques y jardines de uso público, servicio de mantención del alumbrado público, servicio de mantención de semáforos y mantención de señalizaciones del tránsito, entre otros; y “Arriendos” por M\$ 3.218.862, por concepto de edificaciones, vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos, entre otros. Lo anterior, constituye el 82,5% del total de esta cuenta.

3.- Las Transferencias al sector privado y al público presupuestadas para el 2018 ascienden a M\$ 177.522.235, y tienen un incremento de un 7% respecto del año 2017. Estas consisten principalmente en: Transferencias para apoyar económicamente a los colegios municipales (M\$ 9.059.330); Salud, vale decir, la atención primaria de los consultorios (M\$ 15.542.453), de los cuales el Ministerio de Salud aporta el 44%; Asistencia social a personas naturales (M\$ 5.942.851) que en lo principal corresponde a subsidios para adultos mayores, programas sociales, programas de atención médica en clínica cordillera; Apoyo a organizaciones comunitarias (M\$ 11.158.925) consistente básicamente en fondeve, aportes a la unión comunal de juntas de vecinos – 3.800.000 - programa de seguridad vecinal compartida, arriendo de sedes comunitarias, y fondos concursables; Otras transferencias al sector privado (M\$ 7.450.860) son para financiar fundamentalmente la corporación cultural y el teatro municipal de Las Condes; Aportes al fondo común municipal por M\$ 117.829.000; Otras transferencias al sector público (M\$ 6.028.000) para subsidiar aporte al teatro municipal de Santiago - M\$ 2.200.000 - y la Junta de Alcaldes - M\$ 3.764.000 - entidad esta última que administra el parque Padre Hurtado. Cabe destacar, que esta última entidad no da cuenta de su gestión, ni su balance anual, pese a que la municipalidad de Las Condes tiene el 51% de dicha sociedad, y sus socios son la municipalidad de La Reina y Providencia.

Todas las transferencias indicadas precedentemente ascienden a M\$ 173.011.419, equivalente al 97,5% del total de esta cuenta.

4.- “Transferencia de Capital”, se presupuestan M\$ 6.576.000, suma que se mantiene respecto del año anterior. Los principales conceptos asociados son: transferencias a otras entidades pública por M\$ 4.100.000 que consiste en la cuota anual que se debe pagar al MOP por la extensión de la línea 1 del metro hasta Los Dominicos; y transferencias a la corporación de educación y salud por M\$ 1.810.000. Todo ello equivale al 89,9% del total de la cuenta. Cabe agregar, que actualmente el municipio mantiene una deuda con el MOP por alrededor de M\$ 26.000.000, por cuotas por la misma extensión del metro, pagadas parcialmente en los últimos años a consecuencia de un litigio con el MOP. En la actualidad esta deuda no se refleja en el presupuesto, pues se negocia con el MOP pagar esa suma con la realización de obras en la comuna.

5.- El presupuesto considera la realización de proyectos de inversión por M\$ 62.464.047 durante el ejercicio 2018, con un incremento del 3,3% sobre el saldo del año anterior. Cabe destacar que la presentación y aprobación de esas cifras en el presupuesto, implica una aprobación formal al plan de inversiones.

A continuación se detallan las principales inversiones:

Entre las inversiones en obras para el 2018 destacan las siguientes, que totalizan \$ 53.893 millones, equivalente al 86,3 % del total presupuestado en inversiones:

	Millones
a) Alumbrado (Reconversión a Led y nuevos puntos)	\$ 5.724
b) Áreas verdes y ornato (Mejoramiento de plazas y áreas verdes)	\$ 2.790
c) Parques (C. Calán, C.Apoquindo, P.Dominicos, Ruta verde, etc)	\$ 2.960
d) Sedes y centros comunitarios (mejora Diaguitas, Sta.Zita y otros)	\$ 2.366
e) Compromisos pendientes (obras en curso año 2017)	\$ 5.710
f) Centro deportivo El Alba (terminaciones)	\$ 344
g) Estacionamientos subterráneos calle Alcántara (estudios)	\$ 185
h) Colegio y centro deportivo Cerro Apoquindo (término edificación)	\$ 764
<b>Nuevos proyectos</b>	
i) Red de ciclovías	\$ 300
j) Paseos Peatonales	\$ 950
k) Obras viales	\$ 1.240
l) Soterramiento de cables	\$ 1.200
m) Laguna parque Padre Hurtado	\$ 3.200
n) Mejoramiento vías peatonales	\$ 400
ñ) Electromovilidad	\$ 400
o) Estadio Paul Harris	\$ 360
p) Inversión movilidad urbana (tranvía)	\$25.000

Como señalamos anteriormente, las cuantiosas sumas que presupuesta invertir el municipio durante el ejercicio 2018 no podrían realizarse sin el fuerte incremento de los ingresos para el mismo período y constituyen un desafío para el municipio, pues requiere de un equipo altamente calificado con una gran capacidad de gestión para poder desarrollar proyectos por esa cuantía durante el año.

Debemos informar que nuevamente constatamos, como ha acontecido en los años anteriores, la poca información y celeridad del municipio para analizar las cuantiosas sumas en inversiones en obras y nuevamente manifestamos nuestra preocupación por la falta de un plan general coherente de inversiones a largo plazo, con un análisis de rentabilidad social que justifique adecuadamente los proyectos a ejecutar, la ausencia de estudios de demanda y consultas a los vecinos y usuarios.

A continuación comentamos algunos de los principales proyectos de inversión en curso:

### Centros Deportivos El Alba y Cerro Apoquindo

Ya hemos comentado estos proyectos en el informe del año anterior, sin duda grandes obras en beneficio de la comunidad, la primera terminada y en trabajos menores; y la segunda que se entregará al público el año 2018. Sin embargo, nos ha llamado la atención las altas sumas invertidas sin estudios de demanda y la cercanía de ambos centros que apuntan a un mismo público objetivo, pudiendo haberse edificado la segunda en otra zona de la comuna.

### Estacionamientos Alcántara

También comentamos el año pasado este proyecto, señalando que si los colegios Verbo Divino y Villa María no se interesan, la viabilidad de este proyecto se encontraría en duda. A la fecha, entendemos que ambos colegios no estarían convencidos de la utilidad para ellos de este proyecto, por lo que posiblemente no se desarrolle, al menos como estaba proyectado.

### Tranvía

Se presupuestan para el ejercicio 2018 la suma de \$ 25.000 millones, cuyo desglose de inversiones no lo conocemos. En nuestra opinión esta suma se asemeja a una cuenta de ajuste presupuestaria, al igual que los años anteriores. Cabe agregar, que entendemos que hasta la fecha (no hay cifras precisas) se ha gastado alrededor de US\$ 1,5 millones en estudios sobre un proyecto que mantiene dudas respecto a su viabilidad.

:

### **Consulta a las organizaciones de la sociedad civil de Las Condes sobre el Plan de Inversiones, presupuesto, plan regulador y plan de desarrollo comunal.**

Se adjunta anexo con conclusiones de la citada consulta, la cual fue dada a conocer al Cosoc en sesión ordinaria de noviembre pasado.

### **Nivel de ocupación de los fondos presupuestados**

Al 30 de octubre del año en curso se ha ocupado o gastado el 79,6 % del presupuesto 2017, incluyendo los gastos obligados de noviembre y diciembre, con lo cual queda pendiente de ocupar la suma de M\$ 65.908.234, suma conformada en un 52% por proyectos de inversión no realizados. Como ha ocurrido en los 5 años anteriores, el ítem proyectos de inversión presenta muy bajo porcentaje de ejecución, siendo este año de solo el 43,7%.

Es importante señalar, que buena parte de los departamentos del municipio cada año solicitan incrementos en sus presupuestos, sin embargo, algunos de ellos no ocupan la totalidad de los fondos asignados. Por ello, sugerimos, al igual que los años anteriores, premiar a los departamentos que cumplan con sus programas de gastos e inversión, en desmedro de los que no hayan logrado cumplir con su programa de trabajo.

## Conclusiones

Destacamos la eficacia que ha demostrado la administración municipal para incrementar los ingresos durante los últimos años, lo cual ha permitido financiar los diferentes servicios e inversiones que realiza el municipio en beneficio de la comuna.

Considerando la elevada cuantía de los fondos recaudados por el municipio, se hace muy exigente la labor de gestionar la adecuada y eficiente inversión de tales recursos. A este respecto podemos concluir que durante los últimos años no se ha cumplido con el programa de inversiones que anualmente se aprueba, lo que queda en evidencia con el incremento sostenido de la caja sobrante que pasa sistemáticamente de un año a otro.

Un aspecto importante que hemos observado a lo largo de estos años, es que el municipio no cuenta con un plan orgánico de desarrollo, que se base en un estudio integral de la comuna y estudios de rentabilidad social para cada uno de ellos. Asimismo, se destinan recursos cuantiosos, por ejemplo a variadas piscinas (sin duda estupendas obras), en tanto no se abordan en forma global los problemas de vialidad de la comuna.

En relación con lo anterior, creemos que sería conveniente que el municipio diera una mayor participación a los vecinos en la determinación de sus proyectos de inversión, conformando un banco de proyectos consensuado, y monitoreara a través de una **unidad de control de gestión independiente** la prioridad, pertinencia, gestión y rendimiento de los programas y proyectos que desarrollan.

Asimismo, consideramos que sería conveniente revisar los procedimientos de licitación, de manera que en caso que se presente solo un oferente, estas se declaren desiertas.

Otro aspecto que merece nuestra atención y preocupación es el proceso de administración y cobranza de las patentes comerciales, por lo cual proponemos revisar los procedimientos de cobranza y analizar la recuperación real de su elevada cartera vencida.

Reiteramos nuestra sugerencia que el departamento que corresponda emita un informe trimestral sobre el avance del desarrollo del presupuesto y que éste sea analizado con igual periodicidad por la Comisión de Hacienda de este municipio.

Finalmente, hemos podido constatar que la comunidad de Las Condes apoya el programa propuesto por el señor alcalde, de comuna verde y ecológica, así como

segura y amable para los adultos mayores. Se destacan las rutas verdes y conformación de parques en los cerros isla de la comuna, así como el soterramiento de cables aéreos, el programa de iluminación peatonal y sin duda, los programas de asistencia médica y de remedios a bajo precio.

Con lo anteriormente expuesto y agradeciendo el valioso aporte de los altos funcionarios de la Municipalidad, se recomienda aprobar el presupuesto del año 2018, con las observaciones formuladas por esta comisión.-

NADIA SERRANO VALENCIA

JAIME FIGUEROA UNZUETA

MIREYA PEREZ ROJAS

## ANEXOS

### Variaciones presupuestarias 2017-2018

Subt.	Ítem	Asig.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2017	MODIFICACIÓN PRES. N°1	MODIFICACIÓN PRES. N°2	MODIFICACIÓN PRES. N°3	MODIFICACIÓN PRES. N°4	MODIFICACIÓN PRES. N°5	MODIFICACIÓN PRES. N°6	PRESUPUESTO TOTAL 2017
115			<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	332.460.673	-10.694.323	0	0	0	550.000	0	322.316.350
03			<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	221.700.000	0	0	0	0	550.000	0	222.250.000
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	155.100.000	0	0	0	0	550.000	0	155.650.000
03	02		PERMISOS Y LICENCIAS	16.100.000	0	0	0	0	0	0	16.100.000
03	03		PARTICIPACION IMPTO. TERRITORIAL ART. 37 D.L. N. 3063/79	50.500.000	0	0	0	0	0	0	50.500.000
05			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	14.498.673	-4.370.939	0	0	0	0	0	10.127.734
05	01		DEL SECTOR PRIVADO	7.191.673	-4.507.650	0	0	0	0	0	2.684.023
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.307.000	136.711	0	0	0	0	0	7.443.711
05	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	517.000	18.250	0	0	0	0	0	535.250
05	03	003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0	0	0	0
05	03	006	DEL SERVICIO DE SALUD	6.074.000	118.461	0	0	0	0	0	6.192.461
05	03	007	DEL TESORO PUBLICO	600.000	0	0	0	0	0	0	600.000
05	03	099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
05	03	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	115.000	0	0	0	0	0	0	115.000
06			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	3.283.000	0	0	0	0	0	0	3.283.000
06	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.500	0	0	0	0	0	0	81.500
06	02		DIVIDENDOS	1.500	0	0	0	0	0	0	1.500
06	03		INTERESES	3.200.000	0	0	0	0	0	0	3.200.000
08			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	10.510.000	0	0	0	0	0	0	10.510.000
08	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.000	0	0	0	0	0	0	70.000
08	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	4.970.000	0	0	0	0	0	0	4.970.000
08	03		PARTICIPACION DE FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N. 3063/79	2.900.000	0	0	0	0	0	0	2.900.000
08	04		FONDOS DE TERCEROS	40.000	0	0	0	0	0	0	40.000
08	99		OTROS	2.530.000	0	0	0	0	0	0	2.530.000
10			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	16.000	0	0	0	0	0	0	16.000
10	01		TERRENOS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
10	02		EDIFICIOS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
10	03		VEHICULOS	10.000	0	0	0	0	0	0	10.000
10	04		MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
10	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
10	06		EQUIPOS INFORMATICOS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
12			<b>CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	18.750.000	715.000	0	0	0	0	0	19.465.000
12	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	750.000	715.000	0	0	0	0	0	1.465.000
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	18.000.000	0	0	0	0	0	0	18.000.000
13			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	3.000	0	0	0	0	0	0	3.000
13	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.000	0	0	0	0	0	0	3.000
13	03	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	2.000	0	0	0	0	0	0	2.000
13	03	004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	1.000	0	0	0	0	0	0	1.000
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	63.700.000	-7.038.384	0	0	0	0	0	56.661.616
15	01		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	63.700.000	-7.038.384	0	0	0	0	0	56.661.616

Subt.	Ítem	Asig.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2017	MODIFICACIÓN PPTO. N°1	MODIFICACIÓN PPTO. N°2	MODIFICACIÓN PPTO. N°3	MODIFICACIÓN PPTO. N°4	MODIFICACIÓN PPTO. N°5	MODIFICACIÓN PPTO. N°6	PRESUPUESTO TOTAL 2017
215			ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	332.460.673	-10.694.323	0	0	0	550.000	0	322.316.350
21			CUENTAS POR PAGAR - GASTOS EN PERSONAL	31.065.046	-125.000	-35.000	0	33.000	0	0	30.938.046
21	01		PERSONAL DE PLANTA	15.949.928	0	0	0	0	0	0	15.949.928
21	02		PERSONAL A CONTRATA	6.545.232	0	0	0	0	0	0	6.545.232
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	2.387.582	0	-35.000	0	0	0	0	2.352.582
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	6.182.304	-125.000	0	0	33.000	0	0	6.090.304
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	53.455.204	-16.750	0	-30.000	-77.000	125.000	0	53.456.454
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	673.424	0	0	0	0	0	0	673.424
22	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	948.722	0	0	0	0	0	0	948.722
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250.000	0	0	0	-80.000	0	0	170.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.097.251	0	0	0	310.000	33.000	0	1.440.251
22	05		SERVICIOS BASICOS	6.181.408	0	0	0	-215.000	0	0	5.966.408
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.556.810	0	0	0	-259.000	0	0	2.297.810
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	850.000	0	0	0	0	0	0	850.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	34.493.869	0	0	0	317.000	103.000	0	34.913.869
22	09		ARRIENDOS	3.471.562	-16.750	0	0	0	11.000	0	3.465.812
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	205.000	0	0	0	0	0	0	205.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.601.058	0	0	-30.000	-150.000	-22.000	0	2.399.058
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	126.100	0	0	0	0	0	0	126.100
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	66.000	0	0	0	0	0	0	66.000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	66.000	0	0	0	0	0	0	66.000
23	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0	0	0	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	162.050.738	847.460	35.000	0	2.121.000	782.500	38.000	165.874.698
24	01		AL SECTOR PRIVADO	44.951.844	726.460	0	0	514.000	777.500	38.000	47.007.804
24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	70.000	0	0	0	0	0	0	70.000
24	01	002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART.13 DFL 1	8.150.000	229.814	0	0	0	0	0	8.379.814
24	01	003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART13 DFL N. 1 3,063	13.158.766	406.646	0	0	314.000	0	0	13.879.412
24	01	004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.116.713	0	0	0	170.000	-200.000	38.000	10.124.713
24	01	005	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.136.434	0	0	0	0	0	0	1.136.434
24	01	006	VOLUNTARIADO	478.380	0	0	0	0	18.000	0	496.380
24	01	007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.149.122	0	0	0	0	556.000	0	5.705.122
24	01	008	PREMIOS Y OTROS	159.329	0	0	0	0	0	0	159.329
24	01	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	6.533.100	90.000	0	0	30.000	403.500	0	7.056.600
24	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	117.098.894	121.000	35.000	0	1.607.000	5.000	0	118.866.894
24	03	002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	20.000	0	0	0	0	0	0	20.000
24	03	080	A LAS ASOCIACIONES	1.018.980	61.000	35.000	0	62.000	0	0	1.176.980
24	03	090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	11.125.000	0	0	0	0	0	0	11.125.000
24	03	091	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PATENTES MUNICIPALES	98.614.000	0	0	0	0	0	0	98.614.000
24	03	092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	240.000	0	0	0	0	0	0	240.000
24	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.580.914	0	0	0	1.515.000	5.000	0	7.100.914
24	03	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	500.000	60.000	0	0	30.000	0	0	590.000

Subt.	Ítem	Asig.	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL 2017	MODIFICACIÓN PPTO. N°1	MODIFICACIÓN PPTO. N°2	MODIFICACIÓN PPTO. N°3	MODIFICACIÓN PPTO. N°4	MODIFICACIÓN PPTO. N°5	MODIFICACIÓN PPTO. N°6	PRESUPUESTO TOTAL 2017
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	2.831.764	0	0	30.000	0	0	0	2.861.764
26	01		DEVOLUCIONES	2.741.764	0	0	0	0	0	0	2.741.764
26	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	50.000	0	0	30.000	0	0	0	80.000
26	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	40.000	0	0	0	0	0	0	40.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.331.430	47.000	0	0	-127.000	0	0	1.251.430
29	02		EDIFICIOS	241.820	47.000	0	0	0	0	0	288.820
29	03		VEHICULOS	50.000	0	0	0	25.000	0	0	75.000
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	379.700	0	0	0	-87.000	0	0	292.700
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	369.600	-12.200	0	0	-100.000	0	0	257.400
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	213.870	0	0	0	20.000	0	0	233.870
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	71.440	12.200	0	0	15.000	0	0	98.640
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	0	0	0	0	0	0	5.000
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	50.010	0	0	0	50.000	0	0	100.010
30	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	0	0	0	0	0	0	10
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	50.000	0	0	0	50.000	0	0	100.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	76.302.181	-13.412.033	0	0	-2.400.000	0	0	60.490.148
31	01		ESTUDIOS BASICOS	330.000	-7.000	0	0	-200.000	0	0	123.000
31	01	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0
31	01	002	CONSULTORIAS	330.000	-7.000	0	0	-200.000	0	0	123.000
31	02		PROYECTOS	75.972.181	-13.405.033	0	0	-2.200.000	0	0	60.367.148
31	02	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	192.197	-29.600	0	0	0	-10.000	0	152.597
31	02	002	CONSULTORIAS	2.670.374	-65.200	0	0	-775.000	0	0	1.830.174
31	02	004	OBRAS CIVILES	68.095.903	-12.677.133	0	0	-2.012.000	50.000	0	53.456.770
31	02	005	EQUIPAMIENTO	3.809.707	-310.500	0	0	0	-90.000	0	3.409.207
31	02	006	EQUIPOS	1.204.000	-322.600	0	0	587.000	50.000	0	1.518.400
32			PRESTAMOS	0	715.000	0	0	0	0	0	715.000
32	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	715.000	0	0	0	0	0	715.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.308.300	1.250.000	0	0	400.000	-357.500	-38.000	6.562.800
33	01		AL SECTOR PRIVADO	2.558.300	0	0	0	0	0	0	2.558.300
33	01	001	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	2.095.000	0	0	0	0	0	0	2.095.000
33	01	002	COLEGIOS CONCESIONADOS	113.300	0	0	0	0	0	0	113.300
33	01	003	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	350.000	0	0	0	0	0	0	350.000
33	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.750.000	1.250.000	0	0	400.000	-357.500	-38.000	4.004.500
33	03	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.750.000	1.250.000	0	0	400.000	-357.500	-38.000	4.004.500

COMPARACION PRESUPUESTO 2017 2018

INGRESOS

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DESCRIPCIÓN	PPTO. VIGTE 2017	PPTO. 2018	% DE VARIACION
<b>115</b>			<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>322.316.350</b>	<b>341.078.745</b>	5,82
<b>3</b>			<b>TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES RAICES Y LA REALIZACION DE ACT.</b>	<b>222.250.000</b>	<b>240.094.000</b>	8,03
3	1		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	155.650.000	169.191.000	8,70
3	2		PERMISOS Y LICENCIAS	16.100.000	17.703.000	9,96
3	3		PARTICIP IMPTO. TERRITORIAL ART. ART 37 DL N°3.063/79	50.500.000	53.200.000	5,35
<b>5</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.127.734</b>	<b>11.007.545</b>	8,69
<b>5</b>	<b>1</b>		<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>2.684.023</b>	<b>2.946.023</b>	9,76
<b>5</b>	<b>3</b>		<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	7.443.711	8.061.522	8,30
5	3	2	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REG Y ADM	535.250	550.000	2,76
5	3	3	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	
5	3	6	DEL SERVICIO DE SALUD	6.192.461	6.795.522	9,74
5	3	7	DEL TESORO PÚBLICO	600.000	600.000	-
5	3	99	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.000	1.000	-
5	3	100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	115.000	115.000	-
<b>6</b>			<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>3.283.000</b>	<b>3.283.200</b>	0,01
6	1		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.500	81.700	0,25
6	2		DIVIDENDOS	1.500	1.500	-
6	3		INTERESES	3.200.000	3.200.000	-
<b>8</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>10.510.000</b>	<b>11.175.000</b>	6,33
8	1		RECUPERACIÓN Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	70.000	100.000	42,86

8	2		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	4.970.000	5.435.000	9,36
8	3		PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL ART.38 D.L. 3.063/79	2.900.000	2.780.000	- 4,14
8	4		FONDOS DE TERCEROS	40.000	40.000	-
8	99		OTROS	2.530.000	2.820.000	11,46
<b>10</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>16.000</b>	<b>16.000</b>	-
10	1		TERRENOS	1.000	1.000	-
10	2		EDIFICIOS	1.000	1.000	-
10	3		VEHÍCULOS	10.000	10.000	-
10	4		MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	1.000	-
10	5		MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000	1.000	-
10	6		EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.000	1.000	-
10	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000	1.000	-
<b>12</b>			<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>19.465.000</b>	<b>18.500.000</b>	- 4,96
12	6		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	1.465.000	500.000	- 65,87
12	10		INGRESOS POR PERCIBIR	18.000.000	18.000.000	-
<b>13</b>			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>3.000</b>	<b>3.000</b>	-
13	3		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.000	3.000	-
13	3	2	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADM.	2.000	2.000	-
13	3	4	DE LA SUSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1.000	1.000	-
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>56.661.616</b>	<b>57.000.000</b>	0,60
15	1		SALDO INICIAL NETO DE CAJA	56.661.616	57.000.000	0,60

**COMPARACION PRESUPUESTO 2017 2018  
EGRESOS**

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DESCRIPCIÓN	PPTO. VIGTE 2017	PPTO. 2018	% DE VARIACION
<b>215</b>			<b>DEUDORES PRESUPUESTARIOS</b>	<b>322.316.350</b>	<b>341.078.745</b>	5,82
<b>21</b>			<b>CUENTAS POR PAGAR - GASTOS. PERSONAL</b>	<b>30.938.046</b>	<b>33.377.205</b>	7,88
21	1		PERSONAL DE PLANTA	15.949.928	16.735.104	4,92
21	2		PERSONAL A CONTRATA	6.545.232	6.939.919	6,03
21	3		OTRAS REMUNERACIONES	2.352.582	2.526.498	7,39
<b>21</b>	<b>4</b>		<b>OTROS GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>6.090.304</b>	<b>7.175.684</b>	17,82
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	<b>53.456.454</b>	<b>56.282.495</b>	5,29
<b>22</b>	<b>1</b>		<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>673.424</b>	<b>629.333</b>	- <b>6,55</b>
22	2		TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	948.722	985.368	3,86
22	3		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	170.000	237.050	39,44
22	4		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	1.440.251	1.387.624	- <b>3,65</b>
22	5		SERVICIOS BASICOS	5.966.408	6.212.086	4,12
22	6		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.297.810	2.580.482	12,30
22	7		PUBLICIDAD Y DIFUSION	850.000	854.150	0,49
22	8		SERVICIOS GENERALES	34.913.869	37.016.997	6,02
22	9		ARRIENDOS	3.465.812	3.218.862	- <b>7,13</b>
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	205.000	205.000	-

22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	2.399.058	2.835.693	18,20
22	12		OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	<b>126.100</b>	<b>119.850</b>	- 4,96
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>66.000</b>	<b>69.300</b>	5,00
23	1		PRESTACIONES PREVISIONALES	66.000	69.300	5,00
23	3		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>165.874.698</b>	<b>177.522.235</b>	7,02
24	1		AL SECTOR PRIVADO	47.007.804	51.891.635	10,39
24	1	1	FONDOS DE EMERGENCIA	70.000	73.000	4,29
24	1	2	EDUCACION PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13 DFL 1	8.379.814	9.059.330	8,11
24	1	3	SALUD- PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, AERT. 13 DFL N°13.063	13.879.412	15.542.453	11,98
24	1	4	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.124.713	11.158.925	10,21
24	1	5	A OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	1.136.434	1.992.721	75,35
24	1	6	VOLUNTARIADO	496.380	506.480	2,03
24	1	7	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	5.705.122	5.942.851	4,17
24	1	8	PREMIOS Y OTROS	159.329	165.015	3,57
24	1	999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7.056.600	7.450.860	5,59
24	3		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	118.866.894	125.630.600	5,69
24	3	2	A LOS SERVICIOS DE SALUD	20.000	18.000	- 10,00
24	3	80	A LAS ASOCIACIONES	1.176.980	1.205.600	2,43
24	3	90	AL FONDO COMUN MUNICIPAL-PERMISOS CIRCULACION	11.125.000	12.125.000	8,99

24	3	91	AL FONDO COMUN MUNICIPAL -PATENTES MUNICIP.	98.614.000	105.504.000	6,99
24	3	92	AL FONDO COMUN MUNICIPAL- MULTAS	240.000	200.000	- 16,67
24	3	99	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7.100.914	6.028.000	- 15,11
24	3	100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	590.000	550.000	- 6,78
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.861.764</b>	<b>3.102.524</b>	8,41
26	1		DEVOLUCIONES	2.741.764	2.957.524	7,87
26	2		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROP.	80.000	100.000	25,00
26	4		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	40.000	45.000	12,50
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.251.430</b>	<b>1.124.929</b>	- 10,11
29	2		EDIFICIOS	288.820	211.279	- 26,85
29	3		VEHICULOS	75.000	50.000	- 33,33
29	4		MOBILIARIO Y OTROS	292.700	242.740	- 17,07
29	5		MAQUINAS Y EQUIPOS	257.400	327.240	27,13
29	6		EQUIPOS INFORMATICOS	233.870	171.170	- 26,81
29	7		PROGRAMAS INFORMATICOS	98.640	117.500	19,12
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.000	5.000	-
<b>30</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>100.010</b>	<b>60.010</b>	- 40,00
30	1		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10	10	-
30	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	100.000	60.000	- 40,00
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>60.490.148</b>	<b>62.464.047</b>	3,26

31	1		ESTUDIOS BASICOS	123.000	380.000	208,94
31	1	1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	
31	1	2	CONSULTORIAS	123.000	380.000	208,94
31	2		PROYECTOS	60.367.148	62.084.047	2,84
31	2	1	GASTOS ADMINISTRATIVOS	152.597	301.400	97,51
31	2	2	CONSULTORIAS	1.830.174	1.894.624	3,52
31	2	4	OBRAS CIVILES	53.456.770	52.551.023	- 1,69
31	2	5	EQUIPAMIENTO	3.409.207	5.568.000	63,32
31	2	6	EQUIPOS	1.518.400	1.769.000	16,50
<b>32</b>			<b>PRESTAMOS</b>	<b>715.000</b>	<b>500.000</b>	- 30,07
32	6		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	715.000	500.000	- 30,07
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>6.562.800</b>	<b>6.576.000</b>	0,20
33	1		AL SECTOR PRIVADO	2.558.300	2.476.000	- 3,22
33	1	1	CORPORACION DE EDUCACION Y SALUD	2.095.000	1.810.000	- 13,60
33	1	2	COLEGIOS CONCESIONADOS	113.300	316.000	178,91
33	1	3	CORPORACION CULTURAL DE LAS CONDES	350.000	350.000	-
33	3		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.004.500	4.100.000	2,38
33	3	99	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.004.500	4.100.000	2,38

**INFORME OBSERVACIONES RESPECTO DE PRESUPUESTO Y PLAN DE INVERSIONES 2018, PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2018 – 2021 Y MODIFICACION AL PLAN REGULADOR, ENVIADAS POR LAS ORGANIZACIONES INTEGRANTES DEL COSOC EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO DE LA LEY 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ART. 94 Y POR EL PROPIO REGLAMENTO DEL CONSEJO COMUNAL EN SU ART. 27 LETRA B) Y EN SU ART. 31.**

Las organizaciones de la sociedad civil de la comuna de Las Condes han sido convocadas a dar su opinión sobre el Presupuesto y Plan de Inversiones 2018, el Plan de Desarrollo Comunal 2018 – 2021 y las Modificaciones al Plan Regulador de la comuna de Las Condes.

La mayor parte de las organizaciones consultadas han informado a sus miembros y luego de ello han enviado a la secretaría del COSOC sus comentarios, los cuales se resumen a continuación:

1.- En general las organizaciones consultadas aprueban lo obrado por el municipio, en cuanto a presupuesto, plan de inversiones, plan de desarrollo y modificación al plan regulador, algunas de ellas con felicitaciones al señor Alcalde.

2.- Algunas de las organizaciones consultadas informan que con los antecedentes disponibles no pueden pronunciarse sobre estas materias.

3.- Entre los principales temas que han interesado a estas organizaciones de la sociedad civil se encuentran las áreas verdes, la salud y la seguridad.

a) En cuanto a las áreas verdes: se pide promover una comuna verde, ampliando éstas, para lo cual se pide que no se continúe realizando edificaciones en las áreas verdes (Parque Arauco, Parque Juan Pablo II, Parque Padre Hurtado, Plaza Los Dominicos, etc), que los cerros Calán y Cordillera se transformen en parques, que se mejore el arbolado público en calles y plazas y se planten nuevas especies arbóreas (en lo posible nativas), que se colabore a la mantención de los grandes antejardines en casos en que los propietarios no lo puedan hacer.

Se apoya el programa de reciclaje de basura y se pide ampliar el programa de soterramiento de cables aéreos.

b) En cuanto a salud: se pide la creación de un nuevo consultorio para descongestionar los consultorios actuales; mejorar el estándar de la clínica Cordillera, en especial el nivel profesional de los médicos que allí trabajan, así como aumentar los médicos especialistas; y potenciar el programa de venta de medicamentos a bajo precio.

c) Respecto de la seguridad: se menciona que se incorpore a las juntas de vecinos en los planes de contingencia en caso de emergencias o catástrofes, y potenciar el programa de iluminación peatonal.

d) También se opinó sobre el programa de inversiones: se solicita la creación de un banco de proyectos y su priorización en base a un estudio integral de la comuna; una mejoría de la infraestructura vial de la comuna, disminuyendo las congestiones vehiculares; se propone que el proyecto laguna en el Parque Padre Hurtado sea sometido a consulta ciudadana; se solicita la construcción de estacionamientos subterráneos en torno a la estación del metro Los Dominicos.

e) Entre materias varias: se propone realizar un estudio de las localizaciones de las sedes vecinales arrendadas y evaluar la compra de algunos de tales inmuebles; se reitera la solicitud presentada en el informe del Cosoc sobre el presupuesto del año pasado, en cuanto a que el municipio de cuenta en forma trimestral a la comisión de hacienda sobre el avance de los ingresos y gastos del presupuesto; y finalmente que las licitaciones que realice el municipio se declaren desiertas en caso de que no se presenten 2 o más oferentes.

**Jaime Figueroa Unzueta  
Comisión Hacienda COSOC**

NIVEL DE OCUPACION DEL PRESUPUESTO 2017

EGRESOS MUNICIPALES (Cifras en M\$)

Octubre de 2017

Cuenta	Nombre	Presupuesto de Egresos	Obligado Acumulado	Saldo	% Obligado
<b>215</b>	<b>Acreedores Presupuestarios</b>	<b>322.401.645</b>	<b>256.493.411</b>	<b>65.908.234</b>	<b>79,6%</b>
<b>21521</b>	<b>Cuentas por pagar - gastos en personal</b>	<b>30.938.046</b>	<b>25.475.155</b>	<b>5.462.891</b>	<b>82,3%</b>
<b>21522</b>	<b>Bienes y servicios de consumo</b>	<b>53.456.454</b>	<b>46.905.698</b>	<b>6.550.756</b>	<b>87,7%</b>
<b>2152201</b>	<b>Alimentos y bebidas</b>	<b>673.424</b>	<b>430.141</b>	<b>243.283</b>	<b>63,9%</b>
<b>2152202</b>	<b>Textiles, vestuarios y calzado</b>	<b>948.722</b>	<b>852.523</b>	<b>96.199</b>	<b>89,9%</b>
<b>2152203</b>	<b>Combustibles y lubricantes</b>	<b>170.000</b>	<b>169.103</b>	<b>897</b>	<b>99,5%</b>
<b>2152204</b>	<b>Materiales de uso o consumo</b>	<b>1.440.251</b>	<b>1.054.509</b>	<b>385.742</b>	<b>73,2%</b>
<b>2152205</b>	<b>Servicios basicos</b>	<b>5.966.408</b>	<b>4.407.512</b>	<b>1.558.896</b>	<b>73,9%</b>
<b>2152206</b>	<b>Mantenimiento y reparaciones</b>	<b>2.297.810</b>	<b>1.921.179</b>	<b>376.631</b>	<b>83,6%</b>
<b>2152207</b>	<b>Publicidad y difusion</b>	<b>850.000</b>	<b>582.580</b>	<b>267.420</b>	<b>68,5%</b>
<b>2152208</b>	<b>Servicios generales</b>	<b>34.913.869</b>	<b>32.778.622</b>	<b>2.135.247</b>	<b>93,9%</b>
<b>2152209</b>	<b>Arriendos</b>	<b>3.465.812</b>	<b>2.445.326</b>	<b>1.020.486</b>	<b>70,6%</b>
<b>2152210</b>	<b>Servicios financieros y de seguros</b>	<b>205.000</b>	<b>187.938</b>	<b>17.062</b>	<b>91,7%</b>
<b>2152211</b>	<b>Servicios tecnicos y profesionales</b>	<b>2.399.058</b>	<b>1.989.861</b>	<b>409.197</b>	<b>82,9%</b>
<b>2152212</b>	<b>Otros gastos en bienes y servicios de consumo</b>	<b>126.100</b>	<b>86.405</b>	<b>39.695</b>	<b>68,5%</b>
<b>21523</b>	<b>Prestaciones de seguridad social</b>	<b>66.000</b>	<b>-</b>	<b>66.000</b>	<b>0,0%</b>
<b>2152401</b>	<b>Al sector privado</b>	<b>47.035.804</b>	<b>45.578.511</b>	<b>1.457.293</b>	<b>96,9%</b>
2152401001	Fondos de emergencia	70.000	4.467	65.533	6,4%
2152401002	Educacion - personas jurid	8.379.814	8.379.814	-	100,0%
2152401003	Salud - personas juridicas	13.879.412	13.879.412	-	100,0%
2152401004	Organizaciones comunitaria	10.124.713	9.806.614	318.099	96,9%
2152401005	A otras personas juridicas	1.136.934	1.136.934	-	100,0%
2152401006	Voluntariado	524.380	494.832	29.548	94,4%
2152401007	Asistencia social a person	5.705.122	4.809.472	895.650	84,3%
2152401008	Premios y otras	159.329	83.049	76.280	52,1%
2152401999	Otras transferencias al se	7.056.100	6.983.917	72.183	99,0%
<b>2152403</b>	<b>A otras entidades publicas</b>	<b>118.870.894</b>	<b>101.122.191</b>	<b>17.748.703</b>	<b>85,1%</b>
2152403002	A los servicios de salud	20.000	11.781	8.219	58,9%
2152403080	A las asociaciones	1.176.980	1.176.354	626	99,9%
2152403090	Al fondo comun municipal - permisos de circu	11.125.000	10.576.366	548.634	95,1%
2152403091	Al fondo comun municipal - patentes municip	98.614.000	83.070.919	15.543.081	84,2%
2152403092	Al fondo comun municipal - multas	240.000	147.213	92.787	61,3%
2152403099	A otras entidades publicas	7.104.914	5.634.718	1.470.196	79,3%
2152403100	A otras municipalidades	590.000	504.840	85.160	85,6%
<b>21526</b>	<b>Otros gastos corrientes</b>	<b>2.861.764</b>	<b>2.816.297</b>	<b>45.467</b>	<b>98,4%</b>
<b>21529</b>	<b>Adquisicion de activos no financieros</b>	<b>1.266.725</b>	<b>866.420</b>	<b>400.305</b>	<b>68,4%</b>
2152902	Edificios	288.820	242.206	46.614	83,9%
2152903	Vehiculos	75.000	33.715	41.285	45,0%
2152904	Mobiliario y otras	292.700	122.234	170.466	41,8%
2152905	Maquinas y equipos	272.695	183.088	89.607	67,1%
2152906	Equipos informaticos	233.870	198.140	35.730	84,7%
2152907	Programas informaticos	98.640	87.038	11.602	88,2%
2152999	Otros activos no financieros	5.000	-	5.000	0,0%
<b>21530</b>	<b>Adquisicion de activos financieros</b>	<b>100.010</b>	<b>35.204</b>	<b>64.806</b>	<b>35,2%</b>
2153001	Compra de titulos y valores	10	-	10	0,0%
2153099	Otros activos financieros	100.000	35.204	64.796	35,2%
<b>21531</b>	<b>Iniciativas de inversion</b>	<b>60.560.148</b>	<b>26.490.730</b>	<b>34.069.418</b>	<b>43,7%</b>
2153101	Estudios basicos	123.000	36.683	86.317	29,8%
2153102001	Gastos administrativos	152.597	20.793	131.804	13,6%
2153102002	Consultorias	1.830.174	1.239.321	590.853	67,7%
2153102004	Obras civiles	53.456.770	22.664.348	30.792.422	42,4%
2153102005	Equipamiento	3.409.207	1.982.787	1.426.420	58,2%
2153102006	Equipos	1.588.400	546.797	1.041.603	34,4%
<b>21532</b>	<b>Prestamos</b>	<b>715.000</b>	<b>715.000</b>	<b>0</b>	<b>100,0%</b>
<b>2153206</b>	<b>Por anticipos a contratistas</b>	<b>715.000</b>	<b>715.000</b>	<b>0</b>	<b>100,0%</b>
<b>21533</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>6.530.800</b>	<b>6.488.204</b>	<b>42.596</b>	<b>99,3%</b>
2153301001	Corporacion de educacion y salud	2.095.000	2.095.000	-	100,0%
2153301002	Colegios concesionados	113.300	113.300	-	100,0%
2153301003	Corporacion cultural de las condes	350.000	350.000	-	100,0%
2153303099001	Convenio extension metro a las dominicas	3.972.500	3.929.904	42.596	98,9%